

31 de marzo de 2011

NOTA DE PRENSA

EL BCE EXPRESA SU SATISFACCIÓN POR LA DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES DE IRLANDA DE REFORZAR LOS BANCOS IRLANDESES

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) manifiesta su satisfacción por la rigurosa evaluación de las necesidades de capital de las entidades de crédito irlandesas realizada por las autoridades de Irlanda, y respalda el compromiso del gobierno de garantizar que dichas necesidades se satisfagan oportunamente. Como resultado de este proceso, se inyectarán en los bancos irlandeses 21 mm de euros de capital básico de nivel 1 (*core Tier 1 capital*) y 3 mm de euros de capital contingente, lo que reforzará considerablemente a estas entidades y les proporcionará una sólida base de capital. Esta situación de solvencia es un requisito previo para que puedan seguir teniendo acceso a la financiación del Eurosistema. En este contexto, el Eurosistema continuará proporcionando liquidez a las entidades de crédito de Irlanda.

El Consejo de Gobierno respalda, asimismo, los planes de las entidades de crédito irlandesas de desapalancamiento y de reducción de sus balances. Estos planes les ayudarán, con el tiempo, a recuperar el acceso a los mercados y a desempeñar el importante papel que les corresponde en proporcionar crédito a la economía irlandesa.

Las medidas mencionadas deben garantizar la aplicación integral del programa conjunto de la UE y el FMI.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente